



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte.nº: 50.436-2022.-

VISTO:

La Resol. Nº: 0169/2022, mediante la cual se realizan transformaciones de cargos docentes y sus respectivas designaciones en la Cátedra de Bioquímica Clínica II del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 del presente expediente, se observó que sólo se registra la firma de cinco (5) miembros del Consejo Asesor del mencionado Instituto, siendo una de ellas la correspondiente a la Directora, quien no integra el Consejo, conforme al artículo 24º, inciso C) de la Resolución Nº 494/2019 del Honorable Consejo Directivo (Reglamento de Institutos). En consecuencia quedan sólo cuatro (4) firmas de los señores Consejeros;

Que, estando constituido por nueve (miembros); cuatro opiniones no alcanzan para constituir la mayoría mínima necesaria para tomar una decisión. Esto; por sí, trae apareado un vicio en la toma de decisión del Consejo Asesor, haciendo caer todo el procedimiento siguiente;

Que, en consecuencia, es necesario dejar sin efecto la Resol.Nº: 0169/2022, hasta tanto se cumpla con la vía administrativa que corresponde al Instituto de Bioquímica Aplicada (La firma de los 2/3 se los Miembros del Consejo Asesor);

Que incumbe proceder en consecuencia y volver las presentes actuaciones al Instituto de Bioquímica Aplicada a fin de que observe los requisitos de su intervención; esto significa que adjunten copia debidamente certificada del Acta de la reunión del día 28 de marzo de 2.022;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art.61º) del Estatuto Universitario;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Dejar sin efecto la Resolución Nº 0169/2022.-

Art.2º)- Volver las presentes actuaciones al Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a los requisitos administrativos referidos en los Considerandos, ratificando o rectificando su aconsejamiento.-

Art.3º)- Comuníquese.-

**RESOLUCION Nº: 0195-2022**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán